


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 13	

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2024 / 2025
CICLO FORMATIVO	GFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		
MÓDULO PROFESIONAL	ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (DIURNO)		
PROFESORADO	ANA SIMORTE DE FRANCISCO		
CÓDIGO	0210	Nº HORAS	126 H CURRICULARES Y 128 REALES

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón, establecidas en la Orden de 21 de mayo de 2012, publicado en el BOA de 19/06/2012, se contempla el Módulo Profesional denominado “Organización de la atención a las personas en situación de dependencia” que se imparte en el segundo curso.

Se trata de un módulo que permite realizar una síntesis de muchos de los conocimientos adquiridos en el primer curso y contextualizar su aplicación en el marco de los distintos recursos de atención a las personas en situación de dependencia.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

- m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental

OBJETIVOS

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.

- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

UD 1. EL CONTEXTO DE LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

1.1. LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN ESPAÑA

- 1.1.1. El Estado del Bienestar
- 1.1.2. El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia
- 1.1.3. Planes de Intervención

1.2. MARCO LEGAL DE LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

- 1.2.1. Normativa Internacional
- 1.2.2. Normativa nacional
- 1.2.3. Normativa autonómica y legal

1.3. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

- 1.3.1. Servicios de Atención domiciliaria
- 1.3.2. Recursos residenciales
- 1.3.3. Recursos de alojamiento alternativos
- 1.3.4. Recursos intermedios
- 1.3.5. Prestaciones económicas
- 1.3.6. Ayudas económicas o tecnológicas

1.4. LA CULTURA DE VIDA INDEPENDIENTE

- 1.4.1. Conceptos relacionados con la vida independiente
- 1.4.2. Organismos relacionados con la vida independiente

UD 2. LAS Y LOS PROFESIONALES DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

2.1. EL EQUIPO DE TRABAJO EN ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

- 2.1.1. El equipo multidisciplinar
- 2.1.2. La estructura organizativa
- 2.1.3. Papel del Técnico de APSD

2.2. EL TRABAJO EN EQUIPO

- 2.2.1. La sinergia en el equipo de trabajo
- 2.2.2. Requisitos del trabajo en equipo
- 2.2.3. La supervisión del trabajo

2.3. TÉCNICAS DE TRABAJO EN EQUIPO

- 2.3.1. Las reuniones
- 2.3.2. Técnicas interrogativas
- 2.3.3. Estudio de casos

2.4. LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

- 2.4.1. Los turnos de trabajo
- 2.4.2. Los cuadrantes de horarios

UD 3. ACCESIBILIDAD. EDIFICIOS, ESPACIOS Y PRODUCTOS DESTINADOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

3.1. EL MARCO GENERAL DEL DISEÑO UNIVERSAL

- 3.1.1. Principios del diseño universal
- 3.1.2. Entornos no accesibles

3.2. PRODUCTOS DE APOYO

- 3.2.1. Productos de apoyo de uso compartido
- 3.2.2. Materiales de uso individualizado

3.3. ACCESIBILIDAD EN EL ENTORNO

- 3.3.1. Accesibilidad en el edificio
- 3.3.2. Accesibilidad en el mobiliario
- 3.3.3. Señalización y creación de espacios

3.4. CONDICIONES AMBIENTALES DE SEGURIDAD

- 3.4.1. Condiciones de salubridad y confort
- 3.4.2. Condiciones de seguridad

UD 4. PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

4.1. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR INTERVENCIÓN?

- 4.1.1. Intervención educativa frente a intervención asistencial
- 4.1.2. El modelo de atención centrado en la persona

4.2. EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA

- 4.2.1. La valoración inicial
- 4.2.2. El diseño del plan
- 4.2.3. Contenidos del PAI y organización por áreas

4.3. EL PLAN INDIVIDUAL DE VIDA INDEPENDIENTE

- 4.3.1. La elaboración y autogestión del plan
- 4.3.2. La asistencia personal

4.4. APOYO PERSONAL EN EL ÁMBITO ESCOLAR

UD 5. EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: METODOLOGÍAS, PROTOCOLOS Y REGISTROS

5.1. METODOLOGÍAS Y TÉCNICAS EN LA INTERVENCIÓN

- 5.1.1. Técnicas de modificación de conducta
- 5.1.2. Técnicas de resolución de conflictos
- 5.1.3. Técnicas de humanización de la ayuda.

5.2. PROTOCOLOS Y REGISTROS

- 5.2.1. Protocolo y registro: Higiene persona
- 5.2.2. Protocolo y registro: Atención a las incontinencias
- 5.2.3. Protocolo y registro: La medicación
- 5.2.4. Protocolo y registro: Las úlceras por presión
- 5.2.5. Protocolo y registro: Las caídas
- 5.2.6. Protocolo y registro: Las sujeciones o contenciones
- 5.2.7. Protocolo y registro: La nutrición e hidratación
- 5.2.8. Protocolo y registro: El maltrato institucional

5.3. LA INTERVENCIÓN EN EL ENTORNO RESIDENCIAL

- 5.3.1. Intervención en la acogida y adaptación
- 5.3.2. Intervención durante la estancia
- 5.3.3. Intervención en la despedida

UD 6. PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CENTRO ASISTENCIAL

6.1. LA PLANIFICACIÓN GENERAL DEL CENTRO

6.2. DOCUMENTACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO

6.2.1. El plan general de intervención

6.2.2. La programación

6.2.3. El reglamento de régimen interno (RRI)

6.3. DOCUMENTACIÓN PARA LA GESTIÓN DE PERSONAS USUARIAS

6.3.1. El libro de registro

6.3.2. El expediente personal

6.4. LA CALIDAD EN LOS CENTROS ASISTENCIALES

6.4.1. ¿Cómo se garantiza la calidad?

6.4.2. Evaluación de la calidad. Indicadores de calidad.

6.4.3. Guía de buenas prácticas

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo	1
	1	EL CONTEXTO DE LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	20
	2	LAS Y LOS PROFESIONALES DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	20
	3	ACCESIBILIDAD. EDIFICIOS, ESPACIOS Y PRODUCTOS DESTINADOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	21
		Prueba escrita y corrección en clase	2
		TOTAL 1ª EVALUACIÓN	64
2ª EVALUACIÓN	4	PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	24
	5	EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: METODOLOGÍAS, PROTOCOLOS Y REGISTROS	22
	6	PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CENTRO ASISTENCIAL	16
		Prueba escrita y corrección en clase	2
		TOTAL 2ª EVALUACIÓN	64
TOTAL CURSO			128

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Hay que procurar acercar al estudiante al entorno profesional de un modo eminentemente práctico, pero incluyendo tanto contenidos teóricos como prácticos de aplicación al trabajo. En la explicación de las unidades didácticas haremos uso de la terminología técnica adecuada, aunque aclarando el significado para facilitar su comprensión.

Al iniciar una unidad de trabajo se dará la oportunidad al alumno de compartir los conocimientos, ideas e interrogantes que posee sobre ese tema para crear un clima de interés sobre el mismo.

Se presentará una visión global de cada unidad didáctica para que el alumno sepa situarse en cada momento de la explicación y estudio.

Cada tema tendrá su parte práctica que el alumno realizará en pequeños grupos o individualmente. Esto se complementará con debates y exposiciones en el aula.

Se fomentarán actividades de LECTURA y el uso de las nuevas tecnologías.

Es importante estimular el pensamiento crítico en el alumnado introduciendo debates y reflexiones. Para este curso se pretende realizar una visita por los alrededores del IES para que el alumnado identifique los recursos que existen para la atención a personas en situación de dependencia.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

El módulo no cuenta con apoyos ni desdobles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Todos los mecanismos de evaluación están diseñados para valorar en qué medida el alumnado ha adquirido los resultados de aprendizaje del módulo.

UNIDAD DIDÁCTICA	RA EVALUADO	% CALIFICACIÓN FINAL	INSTRUMENTOS
Unidad 1.	RA 1	50%	• Prueba escrita (60%) • Actividades de clase y trabajos prácticos (40%)
Unidad 2.	RA 1		
Unidad 3.	RA 3		
Unidad 4.	RA 2.	50%	
Unidad 5	RA 2 RA 3 Y RA 4		
Unidad 6	RA 4		

Evaluación continua:

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 60% pruebas escritas o exámenes
- El 40% prácticas

Actividades de recuperación:

En el mes de MARZO se realizará una prueba escrita de recuperación.

Pérdida de evaluación continua:

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando un alumno tenga más el 15% de faltas de asistencia, que equivale a **19** sesiones.

En el mes de MARZO se realizará una prueba extraordinaria con los contenidos de todo el curso y se presentarán los trabajos prácticos establecidos.

Criterios de calificación:

- El 60% pruebas escritas o exámenes
- El 40% prácticas

Convocatoria extraordinaria de JUNIO:

La evaluación constará de una prueba escrita y la entrega de trabajos.

Criterios de calificación:

- El 60% pruebas escritas o exámenes
- El 40% prácticas

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (justificadas y no justificadas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las horas establecidas en este módulo son 126, por lo que el 15% equivale a **19** sesiones de clase. Tanto en un caso como en otro se planteará un programa personalizado para la superación del módulo, teniendo además que presentarse al examen final de marzo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

RA 1. Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia, relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente.

Criterios de evaluación:

- a) Se han comparado las normativas en materia de atención a las personas en situación de dependencia en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local.
- b) Se han descrito los diferentes modelos y servicios de atención a las personas en situación

de dependencia.

- c) Se han identificado los requisitos y las características organizativas y funcionales que deben reunir los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.
- d) Se han descrito las estructuras organizativas y las relaciones funcionales tipo de los equipamientos residenciales dirigidos a personas en situación de dependencia.
- e) Se han descrito las funciones, niveles y procedimientos de coordinación de los equipos interdisciplinarios de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.
- f) Se han identificado los recursos humanos necesarios para garantizar la atención integral de las personas en situación de dependencia.
- g) Se han identificado las funciones del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en el equipo interdisciplinario de las diversas instituciones y servicios para la atención a las personas en situación de dependencia.
- h) Se ha argumentado la importancia de un equipo interdisciplinario en la atención a las personas en situación de dependencia.

RA 2. Organiza la intervención con las personas en situación de dependencia, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las estrategias de intervención para el desarrollo de las actividades de atención a las personas en situación de dependencia
- b) Se han interpretado correctamente las directrices, criterios y estrategias establecidos en un plan de atención individualizado.
- c) Se han determinado las intervenciones que se deben realizar para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de los protocolos de actuación de la institución correspondiente.
- d) Se han seleccionado estrategias para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de sus características y del plan de atención individualizado.
- e) Se han seleccionado métodos de trabajo, adaptándolos a los recursos disponibles y a las especificaciones del plan de trabajo o de atención individualizado.
- f) Se han temporalizado las actividades y tareas, atendiendo a las necesidades de la persona en situación de dependencia y a la organización racional del trabajo.
- g) Se han descrito los principios metodológicos y pautas de actuación del técnico en las tareas de apoyo para la vida independiente.
- h) Se ha argumentado la importancia de respetar los principios de promoción de la vida independiente y las decisiones de las personas usuarias.

RA 3. Organiza los recursos necesarios para la intervención, relacionando el contexto donde desarrolla su actividad con las características de las personas en situación de dependencia

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los factores del entorno que favorecen o inhiben la autonomía de las personas en su vida cotidiana.
- b) Se ha reconocido el mobiliario y los instrumentos de trabajo propios de cada contexto de intervención.
- c) Se ha acondicionado el entorno para favorecer la movilidad y los desplazamientos de las personas en situación de dependencia, así como su uso y utilidad.
- d) Se ha identificado la normativa legal vigente en materia de prevención y seguridad para organizar los recursos.
- e) Se han aplicado los criterios que se deben seguir en la organización de espacios, equipamientos y materiales para favorecer la autonomía de las personas.
- f) Se han identificado las ayudas técnicas necesarias para favorecer la autonomía y comunicación de la persona.
- g) Se han descrito los recursos existentes en el contexto para optimizar la intervención.
- h) Se ha argumentado la importancia de informar a las personas en situación de dependencia y a sus familias o cuidadores no formales sobre las actividades programadas, para favorecer su participación.

RA 4. Gestiona la documentación básica de la atención a personas en situación de dependencia, relacionándola con los objetivos de la intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los elementos que debe recoger la documentación básica de la persona usuaria.
- b) Se han aplicado protocolos de recogida de la información precisa para conocer los cambios de las personas en situación de dependencia y su grado de satisfacción.
- c) Se ha justificado la utilidad y la importancia de documentar por escrito la intervención realizada.
- d) Se han identificado los canales de comunicación de las incidencias detectadas.
- e) Se ha integrado toda la documentación, organizándola y actualizándola, para confeccionar un modelo de expediente individual.
- f) Se han aplicado criterios de actuación que garanticen la protección de datos de las personas usuarias.
- g) Se han utilizado equipos y aplicaciones informáticas para la gestión de la documentación y los expedientes.
- h) Se ha valorado la importancia de respetar la confidencialidad de la información.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

• PROCEDIMIENTOS

La evaluación del aprendizaje de los alumnos que cursen este módulo será continua.

Evaluar significa conocer la competencia profesional que tiene el alumno sobre los contenidos del módulo y el nivel de madurez y motivación que posee para adaptarse a los cambios y acometer futuros aprendizajes.

La evaluación inicial permitirá conocer el nivel de conocimientos que sobre cada unidad tienen los alumnos. A partir de la evaluación inicial se estructura el proceso de aprendizaje. La evaluación formativa se hace a partir de la observación del trabajo diario, de su actitud y participación y del seguimiento de las prácticas del alumno.

Trimestralmente se realizará una prueba de conocimientos.

• INSTRUMENTOS

Pruebas escritas para valorar básicamente el nivel de conocimientos.

Actividades prácticas individuales, en pequeño grupo y en gran grupo. Se tendrá en cuenta la calidad de los trabajos, presentación, estructuración, apoyo bibliográfico y profundidad, tanto como la originalidad y la aportación creativa.

La observación continua y directa para valorar los procedimientos, fijándose en la participación y disposición para hacer las prácticas, así como en la aceptación de aquellos valores que permiten dispensar una atención educativa de calidad y humanizada.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La reflexión sobre la propia práctica docente es necesaria para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje. Se prevé pasar cuestionario a los alumnos al final de cada trimestre para valorar la actividad didáctica, valoración de las actividades extraescolares realizadas e introducir cuantas medidas sean necesarias para mejorar.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación Inicial se realizará al comienzo de curso haciendo una recapitulación de los conceptos, procedimientos y actitudes relacionadas con el módulo y se realizará una prueba escrita para conocer los conocimientos previos del alumnado respecto a los contenidos que se estudian en el módulo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS

La plataforma utilizada en el módulo es Google Classroom. En dicha plataforma, la profesora aportará todo el necesario del módulo:

- Materiales propios para actividades de clase y trabajos.
- Material audiovisual para el visionado de presentaciones, películas y documentales
- Material específico: Bibliografía específica y legislación vigente

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS

Mediante el proceso de evaluación continua se va a realizar el control y seguimiento de esta programación. En función de los resultados del mismo, se realizarán las modificaciones pertinentes dejando constancia escrita en las actas de reunión de departamento y su debida justificación. Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se estén desarrollando los procesos de enseñanza-aprendizaje. Durante el proceso y al finalizar el curso escolar se analizarán tanto los procesos como los resultados obtenidos para sacar conclusiones que permitan su mejora en siguientes cursos. Esto supone dos acciones: Por un lado, la Evaluación de la adecuación de la programación y del proceso de enseñanza- aprendizaje, y por otro, el establecimiento dinámico de propuestas de mejora.

El mecanismo fundamental de seguimiento es el cuaderno del profesor. En el mismo se registran las actividades realizadas y también cualquier comunicación con los alumnos. Mensualmente se revisan los resultados de los alumnos y las faltas para subsanar con tiempo las posibles dificultades.

Además, se realiza un seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica y en el caso de que sea necesario un ajuste se comunicará en las reuniones de departamento.

En las reuniones de quipo docente y en las sesiones de evaluación, se pondrán en común aquellos aspectos que deban ser consensuados o para los que sea conveniente el punto de vista de todo el profesorado y se tomarán decisiones de común acuerdo.

Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE

Se personalizará un Plan de Recuperación de módulos pendientes en el que se establecerán fechas y actividades concretas. El medio de contacto principal será la atención personalizada.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

No hay alumnado con el módulo de Organización de la atención a personas en situación de dependencia pendiente.

PLAN DE CONTINGENCIAS

Existe un plan de contingencias para este módulo en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.